



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Personal

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía número 6.005, de fecha 30 de octubre de 2020 y de conformidad con la Base 5.2 de la Convocatoria, se hace público:

1º.- Vista renuncia presentada en este Excmo. Ayuntamiento por **D. Vicente Jesús Astete Román**, se procede a la **exclusión** de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas para la provisión de 10 plazas de policías locales incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018 en el turno de reserva de movilidad sin ascenso, aprobada por la Resolución de Alcaldía número 5.706 de 19 de octubre de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica

EL TENIENTE ALCALDE  
DELEGADO DE PERSONAL.

q00671a147240510d9207e40d40b0c1aj

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=q00671a147240510d9207e40d40b0c1aj>

Documento firmado por: VERA MUÑOZ JOSE MANUEL	Fecha/hora: 05/11/2020 12:26:34
--	------------------------------------